

DNI	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
Tribunal número: 08		
<i>Ecología y Biodiversidad Terrestre</i>		
1.489.924.	Labón Cervia, Francisco Javier	(1), (2), (3), (4)
50.793.067	Morales Romero, Jorge	(2), (3), (4)
51.075.910	Roldán Schuth, Eduardo Raúl	(2), (3), (4)
Tribunal número: 09		
<i>Ciencias Marinas</i>		
37.983.265	Cruzado Alorda, Antonio	(2), (3), (4)
Tribunal número: 10		
<i>Ciencias Agrarias</i>		
22.897.420	Albaladejo Montoro, Juan	(2), (3), (4)
31.173.847	Cabrera Capitán, Francisco de Paula	(2),(3),(4)
25.007.613	Maqueda Porras, Celia	(2),(3),(4)
30.068.715	Melero Vara, José María	(3)
22.527.055	Pallas Benet, Vicente	(2),(3)
Tribunal número: 11		
<i>Ganadería y Acuicultura</i>		
33.192.390	Labarta Fernández, Eugenio	(1),(3)
5.225.340	Sobrino Castelló, Francisco	(1)
Tribunal número: 12		
<i>Ciencias del Espacio</i>		
378.879	Arribas Mocochoa, Santiago	(1), (2), (3), (4)
Tribunal número: 13		
<i>Física</i>		
34.606.049	León Rodríguez, Manuel de	(2),(3),(4)
19.984.147	Miret Artes, Salvador	(2),(3),(4)
Tribunal número: 14		
<i>Tecnologías Físicas</i>		
33.213.095	Armada Rodríguez, Manuel Ángel ..	(2),(3),(4)
35.042.682	Esteve Tinto, Jaume	(1), (2), (3), (4)
10.046.687	García García, Ricardo	(1)
17.666.716	Gutiérrez Monreal, Francisco Javier ..	(2),(3),(4)
29.768.015	Linares Barranco, Bernabé	(2),(3),(4)
Tribunal número: 15		
<i>Física de la Materia Condensada</i>		
50.280.496	López Sancho, María Pilar	(2),(3),(4)
46.105.037	Verges Brotons, José Antonio	(1), (2), (3), (4)
Tribunal número: 16		
<i>Ciencia de Materiales</i>		
2.903.142	Asensio Ariño, María del Carmen ...	(2),(3),(4)
17.856.535	Marcos Martínez, Mercedes	(4)
31.189.792	Martínez de Salazar Bascuñana, Javier ..	(2),(3),(4)
51.442.723	Muñoz de Pablo, María del Carmen ..	(2),(3),(4)
46.207.573	Rovira Angulo, María Concepción ..	(2),(3),(4)
Tribunal número: 17		
<i>Tecnología de Materiales</i>		
33.294.170	Fuente Leis, Germán Francisco de la ..	(1),(3),(4)
276.779	González Doncel, Gaspar	(2),(3)
40.848.395	Piñol Vidal, Salvador	(4)

DNI	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
Tribunal número: 18		
<i>Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>		
24.755.076	Aparicio López, Ramón Miguel	(2), (3), (4), (7)
655.437	Peláez Martínez, María del Carmen ..	(2),(3),(4)
Tribunal número: 19		
<i>Ciencias Químicas</i>		
17.201.503	Lahoz Díaz, Fernando José	(2),(3),(4)
38.031.942	Reig Isart, María Francisca	(1)
Tribunal número: 20		
<i>Tecnología Química</i>		
10.472.657	Gancedo Ruiz, José Ramón	(1)
<i>No indica Especialidad</i>		
14.844.569	Obregón Perea, María Jesús	(5)
2.194.907	Platero Coello, Gloria	(2), (3), (4), (6)

Motivos de exclusión:

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No adjunta currículum vitae.
- (3) No adjunta objetivos científicos.
- (4) No adjunta cinco aportaciones relevantes.
- (5) No indica especialidad.
- (6) La especialidad que indica no se encuentra entre las descritas en el anexo I.
- (7) Solicitud presentada fuera de plazo.

22107 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 22 de octubre de 2002 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en la Resolución de 22 de octubre de 2002 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir tres plazas en la Escala 5402 Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 2002, se procede a lo siguiente:

Primero.—Modificar la relación provisional de aspirantes excluidos, donde se incluye a don Celerino Abad Zapatero, con pasaporte número 790034306 en la Especialidad de «Cristalografía en Biotecnología» con el motivo de exclusión (7) «No presenta la homologación de título de Doctor».

Segundo.—Establecer un nuevo plazo de diez días hábiles para la citada persona, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de la subsanación de los defectos que hayan motivado su no admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.